

15 de Enero de 2021  
Boletín No. 02

## PODER JUDICIAL DE PUEBLA TRANSPARENTA SU FUNCIÓN MEDIANTE LA DIFUSIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE SENTENCIAS

- ***Titulares y secretarios de todos los órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia se capacitan en la elaboración de versiones públicas de sentencias que hayan causado estado***

Puebla, Pue.- A fin de transparentar la función judicial y con una visión de Justicia Abierta, el Poder Judicial del Estado capacita a titulares, secretarías y secretarios de todos los órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia en la elaboración de versiones públicas y uso del Sistema Electrónico de Gestión y Control Judicial para la difusión de las mismas.

Durante su mensaje, el Magistrado Presidente Héctor Sánchez Sánchez exhortó a servidoras y servidores públicos a asumir esta tarea no solo como un mandato de ley sino como un compromiso de transparencia con las y los ciudadanos en aras de fortalecer la confianza en la institución.

Lo anterior, derivado del acuerdo emitido el 28 de abril de 2020 por el Consejo de la Judicatura por el cual se ordenó difundir las versiones públicas de todas las sentencias que hayan causado estado.

El Consejo de la Judicatura determinó en dicho acuerdo que todas las sentencias son de interés público por lo que se habilitaron los mecanismos necesarios para su consulta a través del portal oficial [www.htsjpuebla.gob.mx](http://www.htsjpuebla.gob.mx) protegiendo en todo momento la información reservada o confidencial.

La medida destacó al Poder Judicial de Puebla al adelantarse a la reforma aprobada el 13 de agosto de 2020 a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que ordenó poner a disposición de las y los ciudadanos todas las versiones públicas de las sentencias en un plazo de 180 días naturales.



La determinación de publicar las sentencias que hayan causado estado constituye un avance fundamental en la tarea de combate a la corrupción, al transparentar el trabajo de los órganos jurisdiccionales, garantizar el derecho ciudadano a conocer la actividad jurisdiccional y facilitar el acceso a la información a través de herramientas tecnológicas.

En la capacitación realizada por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Dirección de Informática, participaron los titulares y secretarios de Juzgados Civiles, Familiares, Financieros, Mercantiles y Salas Civiles, así como de Juzgados y Salas Penales.

De esta forma, el Poder Judicial del Estado continúa trabajando con el firme compromiso de transparentar, socializar y difundir las decisiones judiciales, fortaleciendo la confianza ciudadana en la institución.